



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 30 de Enero de 2020

COMUNICACION N° 2020/020

Ref: : **Acceso directo al Manual de Uso de Aplicaciones de la SSF – TODOS LOS MERCADOS**

Se pone en conocimiento de las instituciones supervisadas que en virtud de consultas recibidas en relación al acceso directo al “Manual de Uso de Aplicaciones de la SSF”, se ha verificado que en algunas comunicaciones emitidas por esta Superintendencia dicho hipervínculo no funciona correctamente. Por tal motivo, se informa que:

- Para el acceso directo al manual de aplicaciones SSF se debe utilizar el hipervínculo <https://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/Documents/acceso-y-envio-info-ssf.pdf>
- Opcionalmente, se puede acceder al subsitio “Sistema Financiero” de la página web del Banco Central del Uruguay mediante el hipervínculo <https://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/Paginas/Default.aspx> y luego en ACCESOS DIRECTOS, seleccionar "Manual de Uso de Aplicaciones de la SSF".

ROSARIO GARAT
Gerencia de Gestión
Estratégica y Operativa

2020/00170